

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **6181** GRUPO INDUSTRIAL CRIMIDESA, S.L.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Socios.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores socios y usufructuarios de participaciones sociales a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sita en la calle María de Molina, n.º 37, de Madrid, a las 12.00 horas del día 28 de junio de 2016, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio 2015, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado.

Segundo.- Distribución del resultado del ejercicio 2015.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2015.

Cuarto.- Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2016.

Quinto.- Reasignación y reenumeración de las participaciones sociales correspondientes a las clases B y C.

Sexto.- Estatutos Sociales. Modificación del artículo 5.º (Capital social).

Séptimo.- Ratificación y aprobación de la retribución del Consejo de Administración y de su Secretario/Asesor Jurídico -percibida y por percibir- correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016, respectivamente. Evaluación y, en su caso, propuestas y acuerdos a adoptar respecto a la aplicación del sistema estatutario de retribución de los administradores.

Octavo.- Nombramiento de Consejero.

Noveno.- Creación, registro y publicación de página web corporativa.

Décimo.- Delegación de facultades.

Tendrán derecho de asistencia todos los socios de la Compañía y usufructuarios de participaciones sociales.

De conformidad con lo establecido en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios y usufructuarios de participaciones sociales de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio 2015 (individual y consolidado), así como, de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y de pedir la entrega o envío gratuito de dicho documento.

Finalmente, se comunica que el Consejo de Administración, como es habitual, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta, a tenor de lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 3 de junio de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Contreras Caballero.

**ID: A160034399-1**